

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL

CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

CDMX VS. EDOMEX: SEGURIDAD Y POLÍTICA

Por qué, si en las dos entidades del Valle de México tienen una tasa criminal similar, los chilangos se sienten menos inseguros que los mexiquenses

Dos meses antes de la última elección en el **Estado de México**, en abril de 2017, la percepción sobre inseguridad en la entidad gobernada por **Eruviel Ávila** era de 91.8% según el Inegi. Hoy, los mexiquenses sostienen un alto nivel de percepción de inseguridad de 90.6%. Es decir, con **Alfredo del Mazo**, sólo un 1% de los habitantes de la entidad más poblada y con mayor presupuesto del país se sienten más seguros.

Recordemos cuál es la percepción de inseguridad en la CDMX. **Marcelo Ebrard** dejó una percepción de inseguridad en 2012 bastante buena en comparación de sus sucesores con 73%. Al final del sexenio de **Miguel Ángel Mancera** la inseguridad subió 16 puntos y se situaba en 89.2%. Hoy, la percepción de inseguridad, en los primeros cuatro años de **Claudia Sheinbaum**, ha bajado de manera significativa y se sitúa en 83.2%, diez puntos muy lejanos del récord de Ebrard.

Si analizamos la tasa de delitos (por cada 100 mil hab.) en ambas entidades están en un empate técnico, con 45.5 en el Edomex y en segundo lugar nacional la CDMX con 45.3. La gran pregunta es por qué, si en las dos entidades del Valle de México tienen una tasa criminal similar, los *chilangos* se sienten menos inseguros que los mexiquenses.

En primer lugar, debemos observar el desorden y falta de coordinación entre los municipios mexiquenses que concentran la mayor parte del estado de fuerza policial y el gobierno estatal que sólo cuenta con 20 mil elementos. Mientras que

la CDMX goza de un mando único y con más de 90 mil policías encabezados por un solo secretario, **Omar García Harfuch**.

Recientemente, se publicó el Atlas de Seguridad del Estado de México (Casede) que indica que existen dos centros estatales de monitoreo, Toluca y Ecatepec, con 60 centros mando municipales, 20 mil cámaras y 4.5 mil botones de auxilio y enlace ciudadano. Este Atlas es una publicación muy útil de transparencia estadística que impulsó el secretario del

Edomex, **Rodrigo Martínez Celis**. En comparación, la CDMX cuenta con cerca de 40 mil cámaras conectadas a un solo centro de comando (C5) y más de 11 mil botones de pánico.

García Harfuch y Martínez Celis son dos ex funcionarios federales con magníficas credenciales en materia de inteligencia operativa y estratégica. El primero tuvo un brillante desempeño en la **Agencia de Investigación Criminal** de la **FGR** y el segundo en el **Centro Nacional de Inteligencia**, antes **CISEN**. Por ello, descarto la variable de la descoordinación con autoridades federales y su experiencia en inteligencia.

Otra variable que descarto es el problema de coordinación entre los titulares de seguridad, fiscales y poderes judiciales de CDMX y Edomex. Estos dos titulares mantienen buena coordinación con sus contrapartes investigadoras y administradoras de justicia. Este es un tema para una futura columna.

REQUIEM: Falleció **Rubén Salazar**, director de **Etellekt**, analista agudo de seguridad y coautor del **Indicador de Violencia Política de México**. Amigo descansa en paz.

La CDMX goza de un mando único con más de 90 mil elementos



LESIONÓ A MUJER

Cafre clava su troca en una casa

Un hombre fue detenido la noche de ayer, luego de que impactó su vehículo contra la barda de un domicilio, causando lesiones a la dueña del inmueble, así como daños a otro vehículo estacionado, en la colonia Buenavista, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras el reporte, policías llegaron al cruce de las calles Zaragoza y Degollado, ahí observaron una camioneta color negro que se encontraba al interior de un domicilio, pues tras impactarse con una camioneta estacionada al exterior, perdió el control y chocó con la barda, la derribó y lesionó a la dueña de la vivienda.

Servicios de emergencia se trasladaron hasta el lugar, ahí paramédicos atendieron a la mujer de 68 años, a quien diagnosticaron como policoncunida, sin ameritar traslado a un hospital.

Por los daños ocasionados, los oficiales detuvieron al hombre de 27 años y lo presentaron ante el Ministerio Público, donde

respondería por lo ocurrido. **Redacción**



Se endurecerán a partir del 16 de abril

Operativo contra taxistas en CDMX para verificar servicio

A fin de verificar la calidad del servicio de taxis y que los vehículos estén en condiciones de garantizar la seguridad de los usuarios, la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México inició el programa de supervisión.

Es un plan en tres fases, la primera inició el viernes y será informativa. Los choferes de taxi recibirán material sobre cómo tener su auto al corriente, recibirán un formulario con todos los requerimientos que deben cumplir. La intención es que propietarios y choferes tengan la posibilidad de corregir sus desperfectos en un mes.

Posteriormente, las sanciones del operativo para taxis en CDMX se endurecerán a partir del 16 de abril fecha en que inicia la segunda etapa. A partir de ese día las autoridades de la Semovi instalarán puntos de revisión y se podrá sacar de circulación taxis que no cumplan con las reglas.

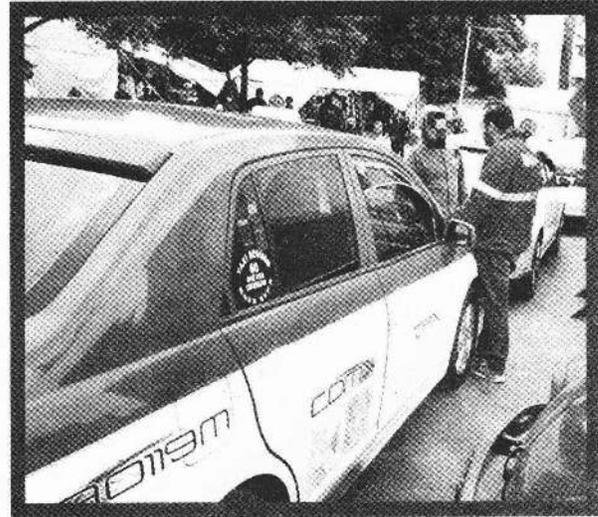
“En caso de que la persona operadora y la unidad reincidan con las faltas registradas en la primera fase, se aplicarán medidas cautelares con apoyo del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), como la suspensión del servicio, hasta que se hayan solucionado las fallas”, explicó la Semovi en un comunicado

La tercera etapa arranca el 1 de junio y en ella personal del INVEA, con apoyo de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aplicarán las sanciones marcadas en el Reglamento de Tránsito a los reincidentes que no hayan subsanado los elementos identificados durante las revisiones en las dos etapas anteriores.

La Semovi enlistó los elementos que deben estar en regla durante las tres fases del operativo:

- Licencia de conducir vigente.
- Tarjetón “B” vigente y a la vista de las personas usuarias.
- Ambas placas de circulación. Se revisará que sean legibles.
- Tener la cromática oficial.

- Contar con el rótulo de las placas en el cofre, en los costados y cajuela.
- Tener seguro vigente validado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Portar el holograma de la Revista Vehicular con la Revisión Documental y la Inspección Físico-Mecánica.
- Verificación que los taxis no operen con vidrios polarizados.



La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México inició el Programa de Supervisión de Taxis para verificar la calidad del servicio.



'RATAS' ATACAN CELEBRACIÓN

Policías detuvieron a tres hombres por presuntamente robar los teléfonos celulares de cuatro personas en la plancha del Zócalo capitalino el sábado, durante la celebración del

85 aniversario de la Expropiación Petrolera. Asimismo, elementos de la SSC, informaron que una mujer fue detenida por el mismo delito cometido durante el 'Vive Latino', realizado en el Foro Sol. Redacción.



AFLOJAN EL PUNTO



**BALACERA
POR VENTA DE
DROGA DEJA
DOS MUERTOS
Y DOS HERIDOS,
EN IZTAPALAPA.**



MATAN A DOS DURANTE 'PEDA'

CAZADOS POR SUS RIVALES

Las víctimas, presuntos narcomenudistas, tomaban en la calle cuando fueron baleados

Dos personas muertas y dos personas lesionadas fue el resultado de un ataque ocurrido la noche del sábado, en la colonia 12 de Diciembre, de la alcaldía de Iztapalapa.

Según testigos, un grupo de jóvenes se encontraba bebiendo bebidas alcohólicas afuera de un domicilio ubicado en la calle 15 de Septiembre, cuando desde un vehículo en movimiento fueron atacados a balazos.

Tras el ataque, cuatro jóvenes quedaron heridos sobre el asfalto. Emerson Diosdado Albarrán, de 38 años, y Luis Antonio Gutiérrez Castillo, de 29, habían fallecido a causa de sus heridas.

Mientras tanto, Gustavo González Zavala, de 47 años, y Edwin Omar Barrientos Gálvez, de 37 años, fueron llevados a un hospital.

Con ayuda de las cámaras de vigilancia del C2, policías lograron ubicar el vehículo con rotulación de taxi y dos motos utilizadas en el ataque, por lo que estos vehículos fueron interceptados en el cruce de las calles Purísima y Próspero García, en la colonia Pueblo de Santa María Tomatlán.

Siete personas fueron las detenidas por esta agresión a quienes se les aseguró armas de fuego y drogas; dos de ellas tienen antecedentes penales.

GUERRA. Según las primeras investigaciones, el lugar del ataque es un punto de venta de drogas y dicha

agresión habría sido ordenada por un miembro de la banda de 'Los Roldolfos' y del grupo de 'Los Molina', quienes operan en dicha alcaldía.
Redacción





Los sobrevivientes fueron llevados a un hospital.



FALSO ALBERGUE SURTÍA PERROS A TAQUEROS



OTRO CAN FUE HALLADO CONGELADO EN REFR

Rescatan a 9 lomitos en seudorrefugio

Catean predio en la colonia Observatorio; se cree que carne de canes se vendía a taqueros

DAVID FUENTES

La Fiscalía capitalina rescató a un total de nueve perros de distintas razas que vivían en condiciones deplorables de un supuesto refugio ubicado en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

En el lugar, se logró la detención de dos mujeres encargadas del seudoalbergue. Tras el seguimiento a una carpeta de investigación, por el delito de maltrato o crueldad animal en contra de animales no humanos, se ejecutó un cateo en un predio de la colonia Observatorio, alcaldía Miguel Hidalgo.

SUPERRO. Durante la inspección fue encontrado en el interior de un refrigerador el cuerpo sin vida de un canino congelado, se cree que la carne se la vendía a taqueros.

Las mujeres Sandra Jaqueline "N" y María de Lourdes "N", quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales.

Al arribar al sitio, los detectives hallaron a los caninos, los cuales fueron salvaguardados por personal de la FGJ-CDMX, así como el cuerpo sin vida de otro ejemplar en estado de congelación.

Las mujeres fueron presentadas, junto con el indicio, ante el represen-

tante social, quien integra la carpeta de investigación correspondiente.

'UN FAVOR'. La indagatoria inició luego que vecinos denunciaron desde malos olores hasta aullidos de los canes por las noches, las quejas gradualmente fueron acompañados con videos de los maltratos, incluso se increpó a las ahora imputadas y dijeron que ellas "hacían un favor" rescatando a perros callejeros.

Sin embargo, el lugar nunca fue supervisado por autoridades ni contaba con permisos de la alcaldía para operar como refugio, por lo que se obtuvo el orden de un juez, para revisar el lugar. Los lomitos quedaron bajo el cuidado de la Brigada Animal de la SSC.



ARCHIVO. EL GRÁFICO

El sitio carecía de permisos para funcionar como albergue.



Rescate animal

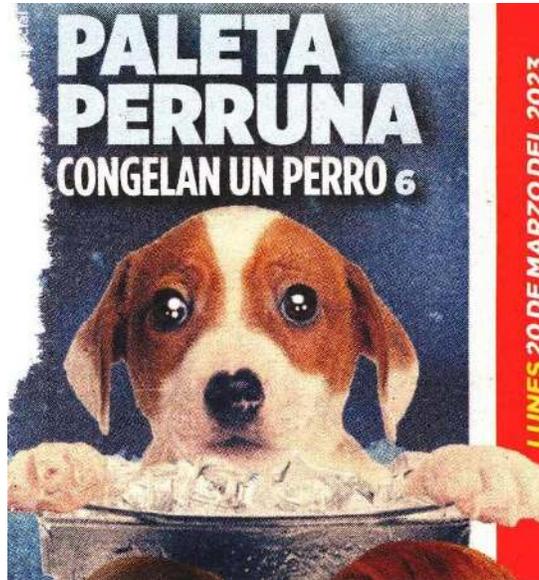
Nueve perritos fueron salvados de maltrato animal en la MH.

- En tanto, un canino sin vida fue localizado en el congelador de una vivienda, donde supuestamente intervenía una asociación civil denominada Redac, encargada de rescatar a perros.
- De forma anónima, algunas personas reportaron que los animales localizados en un inmueble de la Colonia Observatorio posiblemente eran maltratados.

DETENIDAS

- Dos mujeres fueron aprehendidas por su probable participación en el delito de maltrato o crueldad animal.
- Entre ellas, Sandra Jacqueline "N", quien es directora de Redac.
- Así como a María de Lourdes "N", quien habitaba el domicilio.





HALLAN A 9 PERROS TRAS DENUNCIA

¡CONGELAN A UN CAN!

DETIENEN A DOS MUJERES DE ASOCIACIÓN QUE DECÍA RESCATAR ANIMALES



VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un canino sin vida fue localizado en el congelador de un refrigerador de una vivienda donde supuestamente intervenía una asociación civil denominada Resistencia de Defensa Animal Colectiva (Redac) que señalaba que se encargaba de rescatar a perros.

Personas reportaron de forma anónima que animales posiblemente eran maltratados por las personas que los tenían a cargo, en un inmueble localizado en la Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Debido a ello la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) inició una indagatoria y detectives de la Policía de Investigación (PDI) pidieron una orden de cateo, que otorgó un juez.

Al ingresar había indicios de maltrato animal y un fuerte olor a suciedad. Nueve perros de diferentes razas fueron rescatados.

Además, el cuerpo congelado de un perro que estaba en el refrigerador del domicilio.

En el lugar dos mujeres fueron aprehendidas por su probable participación en el delito de maltrato o crueldad animal.

Entre ellas, Sandra Jaqueline N... quien es directora de Redac, organización a través de la que pedían ayuda para mantener a los caninos, así como a María de Lourdes N, quien habitaba el domicilio donde se hizo el cateo y quien se hacía pasar como una persona que rescataba animales.



Alcohol provoca accidente vial en MH

UN SUJETO QUE CONDUJÍA en estado de ebriedad y en sentido contrario, provocó el percance vial en el desnivel de Puente de La Morena y Viaducto, en la colonia Tacubaya. El responsable, que resultó con lesiones leves, fue detenido y presentado ante el Ministerio Público.



Pachuca vence a Pumas y retoma el buen paso; el Club Universidad cesa a Puente

Los Pumas ligaron su tercera derrota en fila y se mantienen en el antepenúltimo lugar de la tabla

Francisco Ortiz Mendoza

Con información de EFE

Los Tuzos del Pachuca vencieron este domingo por 0-2 a los Pumas de la UNAM en el torneo Clausura 2023 y retomaron el buen paso después de ser eliminados el pasado jueves por el Motagua hondureño en la Liga de Campeones de la Concacaf.

En la duodécima jornada del Clausura José Castillo y Mauricio Isais anotaron para los dirigidos por el entrenador uruguayo Guillermo Almada y se ubicaron en el cuarto lugar de la clasificación con 22 puntos.

Los Pumas ligaron su tercera derrota en fila y se mantienen en el antepenúltimo lugar de la tabla, por lo que la directiva de la UNAM dio por terminada la relación con Rafa Puente Jr.

PUMAS DOMINA, PERO NO LE ALCANZA

Los Pumas dominaron el primer tiempo hasta la expulsión del argentino Gustavo Del Prete, sin embargo, no se adelantaron en el marcador por la mala puntería de sus jugadores.

El mismo Del Prete pudo abrir el marcador con un disparo al minuto 1 que pasó apenas desviado del poste derecho del argentino Óscar Ustari, guardameta de los Tuzos.

Al 9, Jesús Molina fue el otro felino en fallar cuando realizó un potente tiro que rozó el poste derecho de Ustari. Tras ello sucedió la expulsión de Del Prete, al 29, por pisar a Erick Sánchez, la sexta tarjeta roja que reciben los fe-

linos en el campeonato.

Con un futbolista más, el Pachuca definió el encuentro en la segunda mitad. En un tiro de esquina por derecha, Antonio Figueroa metió un centro al área que, sin marcadores, José Castillo cabeceó para el 0-1.

Los Pumas no reaccionaron y los de Almada aumentaron su ventaja. En un tiro libre por derecha, el colombiano Marino Hincastroza entró al área y cruzó un servicio que generó rebotes que le permitieron a Mauricio Isais concretar el 0-2 al 79.

RAFA PUENTE JR, CESADO

En un comunicado emitido más tarde por el Club Universidad, se informa que: “de común acuerdo se ha dado por terminada la relación laboral con Rafael Puente como director técnico del primer equipo varonil de los Pumas, así como con todo su cuerpo técnico”.

Agrega el Boletín Informativo de Pumas que: “El Club agradece el trabajo y profesionalismo de todos ellos y les desea éxito en sus proyectos futuros” •

Los Pumas dominaron el primer tiempo hasta la expulsión del argentino Gustavo Del Prete

El club agradeció el trabajo y profesionalismo del ex entrenador y todo su cuerpo técnico





Policías resguardan a Rafael Puente Jr. de la afición que le lanza objetos a su salida de CU.

